

JOSÉ ANTONIO CONEJO DÍAZ, SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN DE LA SALUD; POR RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE FIRMA DE 12 DE MAYO DE 2008,

CERTIFICA: Que la razón social S.COOP.ANDALUZA AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LOS ANGELES, con domicilio en Ronda 34, de Montellano (Sevilla), dedicada a la actividad de Fabricación o Elaboración o Transformación y Envasado de aceite de oliva, figura en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, con el número 16.01253/SE, desde el 14 de mayo de 1984.

Asimismo le informo que en virtud de la disposición transitoria única del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, todas las inscripciones tienen plena validez, sin perjuicio de las modificaciones que sean necesarias para mantener los datos del registro actualizados.

Y para que surta los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a cuatro de abril de 2014.

LA SECRETARÍA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y SALUD PÚBLICA  
(Por Resolución de delegación de firma de 12 de mayo de 2008)  
EL SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Fdo.: José Antonio Conejo Díaz.



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
	- 7 ABR. 2014	
	Registro General	15 <u>633/3525</u> Sevilla

S.COOP.ANDALUZA AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LOS ANGELES  
RONDA 34  
41770 MONTELLANO  
SEVILLA

Referencia: JRF/JAC/JP/jcc  
Fecha: Sevilla, 04 de abril de 2014  
Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

En contestación a su solicitud de certificado de Registro Sanitario, le adjuntamos los datos obrantes en dicho Registro.

LA SECRETARÍA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y SALUD PÚBLICA  
(Por Resolución de delegación de firma de 12 de mayo de 2008)  
EL SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Fdo.: José Antonio Conejo Díaz.